

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y FACILITACIÓN DEL VI CICLO DE DIÁLOGO ESTRUCTURADO DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (CJE), ORGANISMO AUTÓNOMO DEL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD.

<u>1. OBJETO DEL CONTRATO</u>	2
<u>2. EXPLICACIÓN DEL PROYECTO STRUCTURE DIALOGUE TO BUILD UP YOUTH POLICIES</u>	2
<u>3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR A LO LARGO DEL VI CICLO DE DIALOGO ESTRUCTURADO</u>	6
<u>4. DELIMITACION DE FUNCIONES</u>	10
<u>5. RESULTADOS ESPERADOS:</u>	13
<u>6. ESPECIFICIDADES METODOLÓGICAS:</u>	16
<u>7. MEDIOS A UTILIZAR:</u>	17
<u>8. CONDICIONES GENERALES</u>	17
<u>9. CONDICIONES DE RECEPCIÓN, ENTREGA O ADMISIÓN DE LAS PRESTACIONES</u>	18
<u>10. JUSTIFICACIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO:</u> ..	19
<u>11. DURACIÓN DEL CONTRATO</u>	20
<u>12.CONDICIONES DE PAGO</u>	20
<u>13. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN</u>	20

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la gestión de los servicios de educación y formación profesional (24), consiste en la gestión de la formación y facilitación del VI ciclo de Diálogo Estructurado, cuyo tema principal es la Estrategia de Juventud Europea.

2. EXPLICACIÓN DEL PROYECTO STRUCTURE DIALOGUE TO BUILD UP YOUTH POLICIES

¿Qué es Diálogo Estructurado?

El Diálogo Estructurado es una iniciativa de la Unión Europea que promueve la participación de jóvenes de todos los rincones de Europa en la vida democrática y fomenta el debate para la creación de las políticas europeas de juventud a través de las deliberaciones entre jóvenes y responsables de estas políticas. El Diálogo Estructurado promueve la formación de una ciudadanía activa entre la población joven que aporta su opinión para crear las políticas que sean más acordes a las necesidades de la juventud europea.

El ciclo de diálogo estructurado es el proceso a través del que se articula esta iniciativa, está organizado en un ciclo de 18 meses, cada ciclo está dividido en tres fases de 6 meses cada una, correspondiente a los 6 meses de las Presidencias rotacionales de la Unión Europea.

Cada trio de presidencia elige una prioridad temática sobre la que estará centrada todo el ciclo, y sobre la que las personas jóvenes y tomadoras de decisión prepararán recomendaciones de forma conjunta.

V ciclo termina y VI CICLO

Conceptos:

Diálogo Estructurado.

Proceso Europeo de toma de decisión que envuelve a autoridades nacionales, personas jóvenes y sociedad civil.

National Working Group.

Grupo de trabajo compuesto por personas jóvenes y tomadoras de decisión, en el caso de España, este grupo lo componen representantes del CJE y del INJUVE, teniendo ambos la presidencia del mismo.

Embajadas de Diálogo Estructurado.

Grupo informal formado por personas jóvenes, asociadas y no asociadas, cuyo objetivo es el realizar consultas, a nivel local y regional, y diseminar los resultados del ciclo de Diálogo Estructurado.

Resultados de DE

Los resultados son:

- Las conclusiones de las amplias consultas.
- Las joint recommendations
- La toolbox para implementar.

Implementación de los resultados de Diálogo Estructurados.

Es lo que ha sido hecho para elevar las preocupaciones sobre los resultados de diálogo estructurado, influencia o la modificación de políticas existentes o desarrollo de nuevas.

Impacto de Diálogo Estructurado.

Nuevas políticas de juventud (o la adaptación de políticas de juventud ya existentes) que resultan directamente o indirectamente del proceso de Diálogo Estructurado.

Sobre el proyecto: Structure Dialogue to build up Youth Policies

Para financiar los costes derivados de la participación de personas jóvenes en el proceso de Diálogo Estructurado, la Comisión Europea tiene unas líneas específicas de financiación para National Working Groups (en adelante, NWG) dentro de la acción clave tres del programa de Erasmus plus.

Aunque en el desarrollo del ciclo de Diálogo Estructurado están involucrados tanto el Instituto de la Juventud de España (en adelante INJUVE) y el Consejo de la Juventud de España (en adelante CJE) a través del NWG, es el CJE el organismo encargado de recibir y gestionar la Grant destinada al NWG que abarca 2017-2018, Structure Dialogue to build up Youth Policies, y que comprende la finalización del V ciclo de Diálogo Estructurado y todo el VI ciclo de Diálogo Estructurado hasta su finalización en diciembre de 2018.

En el proyecto presentado por el NWG, se plantean los siguientes objetivos generales:

Objetivo I: Mejorar y preparar actividades de diálogo estructurado que se deriven del desarrollo del ciclo.

Objetivo II: Implementar la consulta principal del sexto ciclo.

Objetivo III: Mejorar la retroalimentación y el seguimiento de los resultados del diálogo estructurado.

Objetivo IV: Reforzar y mejorar la cooperación y las redes de diálogo Estructurado.

Objetivo 1 - Preparación de actividades

- Crear un plan de difusión del 5º y 6º Ciclo del Diálogo Estructurado, ampliando significativamente el alcance del Diálogo Estructurado para garantizar que el proceso esté abierto a todos los jóvenes, incluidos los más afectados por la prioridad temática global del sexto ciclo.
- Con respecto al 6º ciclo (período 1/07 /2017-31 / 12/2018), asegurar la pertenencia al Grupo de Trabajo Nacional que sea representativo de los sectores de políticas relevantes para la prioridad temática global del Sexto Ciclo de Estructurado Diálogo y en plena conformidad con las disposiciones de las resoluciones del Consejo antes mencionadas.
- Elaborar un plan de acción de actividades para 2017-2018 que llegue a los niveles regional y local y que se conecte con las Embajadas para el SD

- Asegurar una preparación adecuada de todos los representantes nacionales de jóvenes designados para participar en las Conferencias de la Juventud de la UE que serán organizadas en 2017 y 2018 por las presidencias del Consejo.
- Proporcionar una mayor visibilidad del Diálogo Estructurado a través de productos y canales de comunicación relevantes, incluido el Portal Europeo de la Juventud.
- Elaborar un plan estratégico de medios y redes sociales basado en las metas y necesidades previstas en cada fase.
- Implementar y evaluar el proceso de aplicación del SD a través de su plan de trabajo durante esta fase, con el fin de planificar las próximas acciones dentro del VI ciclo según la experiencia y los resultados obtenidos.
- Desarrollar una estrategia metodológica del Diálogo Estructurado que se adapte a los diferentes objetivos de cada fase.
- Establecer un equipo de facilitadores / formadores para trabajar en el desarrollo de todo el proceso.
- Crear materiales de difusión y de información adecuados a la metodología diseñada: redes sociales, folletos, infografías, resultados políticos, etc.
- Tener una amplia visión nacional sobre el DS, materializada en: Eventos nacionales con autoridades políticas (Directores Generales de Comunidades Autónomas) y jóvenes para discutir y establecer un plan de acción para implementar a nivel nacional las recomendaciones conjuntas y finales de la UEYC.

Objetivo 2 - Realización de la consulta principal del sexto ciclo

- Gestionar y conducir con éxito la consulta principal del Sexto Ciclo del Diálogo Estructurado, incluyendo la presentación de informes sobre los resultados de la consulta.
- Realizar actividades "in situ" con jóvenes y autoridades políticas para obtener retroalimentación y discutir sobre las fases clave del 5º y 6º Ciclo.
- Promover el uso del SD en todos los niveles como una metodología válida para vincular a los jóvenes con el proceso de formulación de políticas.

- Hacer uso de la plataforma de participación en línea a través del Portal Europeo de la Juventud y / u otras aplicaciones relevantes en la consulta principal del sexto ciclo del Diálogo Estructurado.

Objetivo 3 - Retroalimentación y seguimiento del seguimiento de los resultados del diálogo estructurado

- Establecer una metodología que garantice un proceso de retroalimentación durante todo el ciclo, comenzando en la implementación de la caja de herramientas (última parte del 5º Ciclo), difusión de los resultados y todo el proceso del VI Ciclo.
- Proporcionar retroalimentación sistemática a nivel nacional sobre los resultados y desarrollos del Diálogo Estructurado a todos los participantes en el proceso.
- Organizar varias actividades locales y regionales para obtener comentarios durante el proceso y discutir las recomendaciones conjuntas propuestas por las Conferencias de la Juventud.
- Elaborar un informe al Comité Directivo Europeo para supervisar el seguimiento de los resultados del 5º ciclo del Diálogo Estructurado a nivel nacional.

Objetivo 4 - Mejorar la cooperación y las redes de desarrollo sostenible

- Cooperar, cuando corresponda, con redes de información de jóvenes, como EYCA, ERYICA y Eurodesk.
- Presentar propuestas para un proceso creativo y participativo para desarrollar una visibilidad europea común y mejorada del Diálogo Estructurado, que permitirá una marca nacional y europea del proceso.
- Continuar la coordinación durante la ejecución de las diferentes fases del proyecto y las aportaciones de la Delegación Española a todo el ciclo.
- Establecer una metodología para distribuir información y monitorear la implementación del proyecto.
- Proporcionar una contribución al ejercicio de mapeo de todos los Grupos de Trabajo Nacionales.

- El Grupo de Trabajo Nacional debe actuar como embajador del Diálogo Estructurado y representar el proceso en el Estado Miembro en cuestión.
- Establecer una composición plural del NWG que ayude a incrementar el alcance del SD.
- Renovar la membresía del NWG fomentando el perfil de las personas que representan a diferentes entidades relacionadas con temas de juventud.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR A LO LARGO DEL VI CICLO DE DIALOGO ESTRUCTURADO

Con el fin de desarrollar los objetivos antes mencionados, se pretende presentar una implementación en fases sucesivas coordinadas entre sí y dependientes del seguimiento de los ciclos previos y del Ciclo general V y VI. Actualmente, nos encontramos ejecutando ya el final de la primera fase del VI ciclo.

Nuestra propuesta de actividades se basa en una aproximación, tomando como referencia los periodos de tiempo del ciclo V, de modo que para este diseño de proyecto hemos seguido una estructura similar. Hemos dividido el período por presidencias para facilitar la comprensión del proceso y ser más específicos sobre donde estamos. Al final de la aplicación hay un esquema general que muestra el "flujo" general de las diferentes áreas de trabajo.

Presidencia de Estonia.

De esta presidencia quedan pendientes las siguientes las siguientes tareas:

- Iniciarse el uso de la campaña de sensibilización E-Herramienta para el desarrollo sostenible, que servirá para evaluar, junto con las autoridades locales, regionales y nacionales, las plataformas y otras entidades, la aplicación y los conocimientos sobre el diálogo estructurado. Esta campaña se lanzará a través de las Embajadas y el Grupo de Trabajo Nacional y se planificará la implementación de cursos de capacitación en línea dirigidos a aquellas instituciones que muestren interés en mejorar su trabajo de SD. La campaña de

promoción E-Tool for SD será un enfoque de trabajo durante lo que queda del VI ciclo.

Presidencia de Bulgaria (enero - junio de 2018)

En enero y febrero (si los plazos de SD coinciden con la planificación de este tiempo), trabajaremos en el Informe Nacional necesario para la Conferencia de la Juventud de Bulgaria. Este informe incluirá los resultados locales y regionales, que ya han sido analizados en la Consulta Nacional, la parte en línea y el informe de las entidades miembros del Consejo Español de la Juventud.

En marzo se llevará a cabo la Conferencia de la Juventud de Bulgaria, además del proceso de preparación en línea de los participantes y las tareas de difusión y visibilidad realizadas por los participantes durante la Conferencia.

Entre las Conferencias de Juventud de Bulgaria y Austria, las consultas sobre las recomendaciones se llevarán a cabo con el apoyo de la E-herramienta para el Desarrollo Sostenible y el trabajo realizado por las embajadas del SD.

En abril haremos una reunión del NWG para analizar y discutir las recomendaciones de la Conferencia de Jóvenes; En este mismo se realizará el segundo curso de formación para los embajadores de SD.

En mayo, teniendo en cuenta la Semana Europea de la Juventud, vamos a lanzar una campaña de visibilidad de SD, tratando de llegar a más jóvenes para que conozcan el SD. En esta campaña los materiales creados para el SD también serán difundidos por los organismos involucrados.

En junio, organizaremos una reunión del NWG en la que haremos una nueva revisión de los logros obtenidos hasta ahora en el ciclo V y VI.

Austria Presidency (July - December 2018)

En septiembre, de cara a analizar la implementación de las recomendaciones, y el trabajo futuro después de la Youth Conference, habrá una reunión del NWG.

Previamente a la YC habrá la preparación on-line de los participantes, que una vez más, serán responsables de hacer difusión del encuentro en Austria.

La YC está prevista para octubre, comenzando la implementación del Toolbox a partir de su finalización y hasta diciembre. Las consultas sobre la implementación del Toolbox irán apoyada en la E-Tool for SD y el trabajo de las Embajadas.

Antes de cerrar el ciclo, en noviembre, habrá la tercera formación para Embajadores del SD de cara a orientar su trabajo en lo que queda de ciclo y las consultas que pudieran solaparse con el VII ciclo.

Finalmente, en diciembre, se llevará a cabo la Consulta Nacional, que coincidirá de nuevo con el DG Meeting y el NWG Meeting. En este encuentro se realizará el cierre del VI ciclo de Diálogo Estructurado, presentando un balance de los resultados obtenidos hasta la fecha.

Ver anexo 1 para ver el conjunto de las actividades programadas en el proyecto

4. DELIMITACION DE FUNCIONES

Debido a que hay una alta carga de facilitación, difusión y capacitación en nuestro proyecto, el NWG, a través del CJE ha decidido externalizar algunas tareas específicas de implementación, para así poder desarrollar un proceso de aprendizaje de gran calidad.

Las funciones a desarrollar serán las siguientes:

- Transferencia de conocimiento con la organización que llevó anteriormente el Ciclo de Diálogo Estructurado (si hubiese un cambio en la organización).
- Revisión de ciclos anteriores, informe de resultados.
 - Recopilación, análisis y clasificación de las recomendaciones de ciclos anteriores.
 - Informe sobre la implementación de las recomendaciones.
- Consultas nacionales: Facilitación, coordinación e informe de resultados.

Embajadas de Diálogo Estructurado:

- Embajadas del VI ciclo.
 - Asesoramiento a los Consejos de la Juventud para crear su propia embajada de Diálogo Estructurado.

- Seguimiento de la creación de embajadas en las comunidades Autónomas donde el CJE sea responsable.
- Seguimiento del proceso de Diálogo Estructurado en las Comunidades Autónomas donde el CJE no sea el responsable, en coordinación con los Consejo de la Juventud Regionales.
- Elaboración de un documento sobre cómo utilizar las redes sociales y correo electrónico.
- Gestión y Apoyo a las embajadas para la utilización de sus redes sociales.
- Apoyo a las embajadas para la realización de las consultas.
- Organización logística y facilitación de las DG Meeting y formaciones de las embajadas.
- Organizar seminarios y formaciones en el marco del ciclo de Diálogo Estructurado.
- Escribir contenido para publicaciones internas y externas del CJE y otros canales de comunicación.
- formación en Facilitación, de formadores, de diálogo Estructurado y de proyectos Erasmus + enmarcados dentro de la acción clave 3.
- Gestión logística del evento y de participantes.
- Inscripción de participantes.
- Facilitación y formación a las personas representantes de las embajadas.
- Cualquier otra tarea que se le requiera enmarcada dentro de la consecución de este objetivo.
- Dar apoyo a las embajadas de Diálogo Estructurado para desarrollar sus actividades.
- Hacer seguimiento de la actividad de cada embajada, emitiendo informes mensuales.
- Cualquier otra función que le sea requerida para el buen funcionamiento de la embajada.
- Informe de la actividad generada en materia de Diálogo Estructurado a nivel nacional en el periodo coincidente con cada Presidencia de la Comisión Europea.
- National Working Group: Facilitación y gestión logística de las reuniones y colaboración para mejorar la implementación de Diálogo Estructurado.

- Facilitación de las reuniones del NWG y de Grupo de Diálogo Estructurado, recogida de actas.
- Gestión de la logística de las reuniones que se convoquen.
- Asistencias a tantas reuniones de coordinación como se le requieran y recogida de conclusiones y acuerdos.
- DG meetings: facilitación y gestión logística del evento e informe de resultados.
 - Gestión de la facilitación del evento.
 - Gestión logística del evento y de participantes.
 - Inscripción de participantes.
- Youth Conferences: preparación de los participantes.
- Visibilidad de las Embajadas de Diálogo Estructurado: promover el uso del blog y las redes sociales para tener más visibilidad.
- Visibilidad en General: ayudar con sus propios canales para mejorar la diseminación y visibilidad, promoviendo consultas online.
- Informe de preparación y transferencia de conocimiento para la organización que se haga cargo de los siguientes ciclos.
- Cualquier otra función que le sea requerida para conseguir los objetivos del proyecto.
- Diseñar productos que el NWG cree para monitorizar la implementación de las recomendaciones de Diálogo Estructurado.
 - Coordinación con el NWG para elaborar y diseñar el contenido de una herramienta para el monitoreo de la implementación de la recomendaciones de ciclos anteriores, y su desarrollo.
 - Elaboración de informes requeridos al NWG por el Steering Comitee en el VI ciclo
 - Hacer borradores de documentos políticos, informes y documentos de estrategia y trabajo que se deriven de Diálogo Estructurado.
 - Ayudar con otros servicios que el NWG necesite en materia de Diálogo Estructurado.
- Traducir aquellos documentos que sean necesarios para la correcta difusión con la Comisión Europea.
- Coordinarse con la Asistencia Técnica de Erasmus Plus para la correcta justificación del proyecto.

- Meter todos los datos de participantes y embajadas en aquellas plataformas que la Comisión Europea destine a ello.

5. RESULTADOS ESPERADOS:

Revisión de fases anteriores, informe de resultados.

- Un documento con la recopilación, análisis y clasificación de las recomendaciones de ciclos anteriores.
- Informe sobre la implementación que se han hecho de las recomendaciones, análisis de los resultados de la encuesta realizada por el CJE.

Consultas nacionales: Facilitación, coordinación e informe de resultados de al menos dos consultas nacionales.

Embajadas de Diálogo Estructurado:

- Embajadas del VI ciclo.
- 11 meses de asesoramiento a Consejos de la Juventud para crear su propia embajada de Diálogo Estructurado.
- 11 meses de seguimiento de la creación de embajadas en las comunidades Autónomas donde el CJE sea responsable.
- 11 meses de seguimiento del proceso de Diálogo Estructurado en Comunidades Autónomas donde el CJE no sea el responsable, en coordinación con los Consejo de la Juventud Regionales.
- 11 meses de gestión y Apoyo a embajadas para la utilización de sus redes sociales.
- 11 meses de apoyo a embajadas para la realización de las consultas.
- Organización logística y facilitación de la formación de embajadas.
- Organizar 1 seminarios y formaciones en el marco del ciclo de Diálogo Estructurado.
- 11 meses de escribir contenido para publicaciones internas y externas del CJE y otros canales de comunicación.
- 11 meses de dar apoyo a al menos 10 embajadas de Diálogo Estructurado para desarrollar sus actividades.
- 11 meses de hacer seguimiento de la actividad de cada embajada, emitiendo informes mensuales.

- Cualquier otra función que le sea requerida para el buen funcionamiento de la embajada.
- Tres Informes de la actividad generada en materia de Diálogo Estructurado a nivel nacional en el periodo coincidente con cada Presidencia de la Comisión Europea.
- National Working Group: Facilitación y gestión logística de las reuniones y colaboración para mejorar la implementación de Diálogo Estructurado:
 - Facilitación de las reuniones del NWG y de Grupo de Diálogo Estructurado, recogida de actas, mínimo 3.
 - Gestión de la logística de las reuniones que se convoquen, Mínimo 4.
 - Asistencias a tantas reuniones de coordinación como se le requieran y recogida de conclusiones y acuerdos, mínimo 3.
- DG meetings: facilitación y gestión logística del evento e informe de resultados de al menos una.
- Youth Conferences: preparación de los participantes para la asistencia de la Youth Conference en Bulgaria y Austria.
- Visibilidad de las Embajadas de Diálogo Estructurado: promover el uso del blog y las redes sociales para tener más visibilidad, conseguir al menos 30 publicaciones de actividades de embajadas.
- 11 meses de visibilidad en General: ayudar con sus propios canales para mejorar la diseminación y visibilidad, promoviendo consultas online.
- Informe de preparación y transferencia de conocimiento para la organización que se haga cargo de los siguientes ciclos.
- Cualquier otra función que le sea requerida para conseguir los objetivos del proyecto.
- 11 meses de diseñar productos que el NWG cree para monitorizar la implementación de las recomendaciones de Diálogo Estructurado.
 - Coordinación con el NWG para elaborar y diseñar el contenido de una herramienta para el monitoreo de la implementación de la recomendaciones de ciclos anteriores, y su desarrollo.
 - Elaboración de informes requeridos al NWG por el Steering Comitee en el VI ciclo

- Hacer borradores de documentos políticos, informes y documentos de estrategia y trabajo que se deriven de Diálogo Estructurado.
 - Ayudar con otros servicios que el NWG necesite en materia de Diálogo Estructurado.
- 11 meses de traducir aquellos documentos que sean necesarios para la correcta difusión con la Comisión Europea.
 - 11 meses de coordinación con la Asistencia Técnica de Erasmus Plus para la correcta justificación del proyecto.
 - 11 meses de meter todos los datos de participantes y embajadas en aquellas plataformas que la Comisión Europea destine a ello en cada una de las actividades.

6. ESPECIFICIDADES METODOLÓGICAS DEL EQUIPO:

Dada la complejidad de este proyecto el CJE, y para asegurarse del pleno cumplimiento de todas las funciones mencionadas anteriormente, considera que el equipo dentro de la asociación/empresa que se encargará de este contrato debe de estar formado por un mínimo de 4 personas:

- Coordinador/a: Esta persona será la encargada de coordinarse con el CJE y el NWG mensualmente. Será principal responsable de que las funciones se desarrollan correctamente. Se encargará de las formaciones de Diálogo Estructurado. Por lo que este deberá tener el certificado de inglés como mínimo de un B2 o equivalencias.
- Logista: Será responsable de gestionar la logística de los eventos que se organicen en el marco del proyecto de Diálogo Estructurado.
- Dos personas facilitadoras: Que faciliten los procesos de diálogo estructurado y acompañen a las embajadas.

Se mantendrán un contacto continuo por vía telemática entre la persona responsable de la Comisión Permanente del CJE y el coordinadora/or

7. MEDIOS A UTILIZAR

- El organismo pone a disposición de la empresa el espacio de la sede, así como los medios que existen en la misma (Teléfono, salas de trabajo, ordenadores de

diseño...), para lo momentos en los que sea conveniente realizar el trabajo desde la misma.

- La empresa contratada aportará los recursos humanos y los materiales técnicos necesarios para el desarrollo de las funciones anteriormente detalladas.
- El CJE no pone a disposición de la empresa contratada ningún equipo informático como ordenadores, teléfonos, tabletas gráficas, terminales o líneas de teléfono, aparte de los que se encuentren en la sede del organismo a disposición del público.

8. CONDICIONES GENERALES

- El servicio consistirá en la realización de cada una de las acciones descritas en el apartado IV del presente contrato.
- En ningún caso el contrato tendrá carácter laboral, y así se declara expresamente. La finalización del contrato, o su resolución por alguna de las causas legalmente establecidas, no dará lugar a ningún otro compromiso u obligación contractual alguna.
- El CJE, a través de su Comisión Permanente, se reserva la facultad de supervisión y control de los trabajos realizados al amparo las funciones del contrato. La conformidad en esos aspectos será condición indispensable para la percepción del precio contratado.
- El contratista correrá con todos los gastos derivados de la realización de los servicios estipulados en el contrato. A excepción de los gastos derivados de la participación en las consultas nacionales y formación de embajadas.
- La comunicación se desarrollará por vía telemática y en reuniones presenciales, siendo éstas últimas de periodicidad mínima mensual en la sede del organismo.
- En caso de supresión o transformación del organismo autónomo Consejo de la Juventud de España. Se procederá a la cancelación del contrato, realizándose un prorrateo y pagando a la empresa contratada por los servicios realizados hasta ese momento. No generando derechos al contratista para pedir indemnización por la cancelación anticipada.

- De forma puntual, la entidad contratada acudirá a reuniones extraordinarias de coordinación convocadas por el organismo con ésta o simultáneamente con otras organizaciones.
- Los documentos elaborados para la ejecución de las acciones especificadas en el contrato, serán propiedad del Consejo de la Juventud de España.
- Las personas con responsabilidad directa o indirecta en la empresa contratada, no podrán participar de ninguna actividad del Consejo de la Juventud de España, sea esta de carácter formal o informal, teniendo que dejar la actividad en caso de estar en el momento de la contratación en la misma.

9. CONDICIONES DE RECEPCIÓN, ENTREGA O ADMISIÓN DE LAS PRESTACIONES

Mensualmente la empresa contratada, presentará:

- Un informe donde se detallen las funciones realizadas durante el mes, así como el estado de puesta en marcha de las Embajadas de Dialogo Estructurado.
- Entrega de la documentación, informes, etc., realizada durante el mes.
- Factura con las funciones realizadas durante el mes.

10. JUSTIFICACIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO

La contratación se realizará en base a lo previsto en el artículo 138.3 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Públicos (TRLCSP), el RD 817/2009, de 8 de mayo y el RD 1098/2001, del 12 de octubre. Aplicando los siguientes criterios:

- Criterios Económicos (tendrá un peso específico de un 30%): se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos.of} = \text{Max.P} \times [1 - ((\text{Pof} - \text{Pb}) / \text{Pb}) \times 2]$$

Siendo:

Puntos.of = puntuación asignada a cada oferta.

Max.P = Máximo de puntos a asignar.

Pof = Precio de la oferta sin IVA.

Pb = Precio más bajo de las ofertas presentadas, no consideradas desproporcionadas o anormales sin IVA.

**una oferta se entiende desproporcionada, cuando supone una rebaja de más de un 20% del precio de licitación.*

**Cuando el valor sea negativo, se asignará 0 puntos.*

- Criterios Objetivos (tendrá un peso específico de un 20%):
 - Edad: el Consejo de la Juventud de España, como organismo que busca la promoción de la juventud, valorará aquellas empresas que presenten CVs de la persona que se encargará de la coordinación directa con el Consejo durante el desarrollo del contrato. Se revisará la edad de esta persona (3 puntos para los menores de 30 años y 6 puntos para los menores de 26). En ningún caso serán excluyente las personas mayores de esta edad.
 - Experiencia de gestión de servicios con entidades juveniles desde la empresa: Se valorará como positivo que la empresa acredite el trabajo realizado con entidades de ámbito juvenil. (3 puntos por cada entidad con la que se ha trabajado, hasta un máximo de 9 puntos.)
 - Experiencia de voluntariado o colaboración en Asociaciones Juveniles: El Consejo de la Juventud de España como promotor del asociacionismo juvenil, valorará como positivo que la persona que coordine la gestión del contrato desde la empresa haya participado de organizaciones juveniles, la valoración se realizará en base al tiempo que se ha participado en las mismas. (1 puntos por cada año de participación en asociaciones juveniles, hasta un máximo de 5 puntos.)
- Criterios subjetivos (tendrán un peso específico de un 50%):
 - Se deberá elaborar una propuesta de gestión del contrato a lo largo de todo el año. Tendrá una puntuación máxima 35 puntos.
 - Se deberá elaborar una propuesta de trabajo para el Blog de Dialogo Estructurado, donde se publicarían post de interés sobre Dialogo Estructurado, artículos hechos por las embajadas contando los resultados de sus actividades, artículos del trabajo del National Working Group y un calendario actualizado de los eventos del Ciclo. La puntuación máxima será de 15 puntos

11. DURACIÓN DEL CONTRATO

El período de duración del presente contrato será desde el 7 de febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2017. Este contrato no tendrá prórroga en ningún caso.

12. CONDICIONES DE PAGO

La cantidad total del contrato, será abonada mensualmente por el importe estimado mediante transferencia bancaria, una vez recibida la correspondiente factura, y tras la recepción por parte del Consejo de la Juventud de España del informe estipulado en el apartado cinco y ocho.

13. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El importe máximo presupuestado es de 15.285 € (quince mil doscientos ochenta y cinco), sin IVA.

ANEXO I

PRESIDENCIA DE BULGARIA					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
		YOUTH CONFERENCE			
			NWG MEET.		NWG MEET.
			FORMACIÓN EMBAJADAS VI CICLO	CONSULTA TERRITORIAL	CONSULTA TERRITORIAL
ELAB. INFORME NAC.					REVISIÓN V Y VI CICLO
				SEMANA EUROPEA JUVENTUD DIFUSIÓN SD+KA3	
		<i>apoyo ELABO. INFORME NACIONAL</i>			<i>MES ESPECIAL EN DIFUS</i>
					<i>FORMAC. REVIS. V Y VI</i>
PRESIDENCIA DE AUSTRIA					
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RECOMMENDATIONS			YOUTH CONFERENCE	TOOLBOX IMPLEMENTATION	
		NWG MEET.			NWG MEET.
CONSULTA TERRITORIAL	CONSULTA TERRITORIAL	CONSULTA TERRITORIAL			CIERRE EMBAJADAS VI CICLO
					DG MEETING
					CONSULTA NACIONAL
					CIERRE Y REVISIÓN V Y VI CICLO
<i>PREP. YOUTH CONFERENCE apoyo CJE valorac implem recomend</i>			<i>IMPLEM.TOOLBOX, CIERRE PROCESO EMBAJADAS REVIS. V Y VI</i>		

